

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, 25. imprenta y librería de Núñez.—Teléfono n.º 37.—No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 idem
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. Teléfono n.º 67

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos Ediciones Diarias.

Miércoles 24 de Julio de 1907.

Año XXIII.—N.º 7.078.

Indicador del Comercio y la Industria en Salamanca

CASAS RECOMENDADAS

Platería, Joyería y Relojería de Viuda é Hijos de Fernando Carola
(CASA FUNDADA EN 1810)
Tienda: Poeta Iglesias, 10.
Talleres: Miñagustio, 31.
Taller de platería y cubiertos, dirigido por el maestro don Mariano González.
Se construyen cuantos encargos se hagan en joyería. Se reforma toda clase de joyas y se hacen nuevas segun dibujos. Especialidad en pulseiras de pedida. Se compra oro, plata y platino.
Premios en varias Exposiciones.

ABANICOS CON NOMBRE Hay todos los nombres. PRUDENCIO SANTOS BENITO. - Plaza Mayor, 17 y 18. — —
ULTIMA CREACION 2'25 PESETAS

NO VAYA USTED DE VIAJE SIN UNA

PLUMA CON DEPOSITO

PARA TINTA. - ES TAN INDISPENSABLE COMO EL BILLETE.
TENEMOS GRAN SURTIDO DESDE 2'50 A 25'00 PESETAS.

CALON PLAZA MAYOR, NÚM. 33.

La Trevejana
Aceites finos de oliva de Sierra de Gata, de Julián de la Rúa. Cosechero y exportador. Almacén y refinería, Zamora, 35. Teléfono 153.
SALAMANCA

SALON MODAS
Sombreros de señora y niños. Grandes rebajas por fin de temporada. Bateleras para niños desde 1'50 pesetas. Plaza Mayor, 46, principal.
Casa JACINTO NIÑO

-Fonda Lázaro-
MADRID
Pasadizo San Ginés, 5.
Entre las calles Arenal y Mayor.
Próximo á la Puerta del Sol.
Hospedaje desde 5 pesetas.

LA VERDADERA REVOLTOSA
- Zapatería -
Por fin de temporada hacemos grandes rebajas de precios en géneros de verano.
Escalerilla de Pino, 1 y 3.
LA REVOLTOSA
Plaza de la Verdura, 1 y 3.

EL PARAISO

Elegante juego de faldón-ropa de Cachemir, bordado seda con gorrito de gasa, gran fantasía, VEINTE PESETAS.
Cubremantillas de piqué y bordado, desde 3 pesetas.
Camisetas, camisones, enaguas, chambras, pantalones y toda clase de prendas para señoras.
Camisetas, jubones, mantillas, pañales, baberos, enaguetas, bragas, gorritos de piqué y batista, sombreros, capotas y demás prendas para bebé.
Confección esmerada y rápida para toda clase de encargos.
CASTO MULAS — Plaza Mayor, número 16.

Contra Castilla

Días pasados, cuando comenzaron á circular rumores pesimistas para los agricultores castellanos, afirmando que el Gobierno hallábase resuelto á suprimir el recargo arancelario que pesaba sobre los trigos extranjeros importados en nuestro país, dimos la voz de alarma y excitamos el celo de nuestros representantes en Cortes á fin de que anularan sus fuerzas y se opusieran á una medida que parece dictada por el deseo de hacer insostenible la vida de los labradores castellanos, ya muy miserable efecto de distintas causas, la mayoría de las cuales no está en su mano remediar.
De nada han servido nuestros alertas, secundados por sinceras voces de inteligentes agricultores, y hoy como siempre las aspiraciones justísimas de Castilla, que sólo pide lo indispensable para la vida, han sido desatendidas para servir las ambiciones de unos cuantos acaudalados industriales del litoral, que á costa de la ruina total de una región van á conseguir pingües beneficios.
La Gaceta ha publicado el decreto suprimiendo por ahora el recargo de dos pesetas cincuenta céntimos sobre cada cien kilogramos de trigo extranjero importado, y el ministro que ha firmado tan disparatada disposición ha arruinado, de una plumada, á la inmensa mayoría de los pequeños labradores castellanos, que para subsistir contaban sólo con los escasos productos de su cosecha, y que hoy verán mermados sus ingresos en más de una peseta por fanega, con lo cual no podrán buscar en la venta á precio remunerador, la defensa de lo reducido de la producción en el presente año.
Verdad es que tan pronto como

los agricultores necesitados, que son la inmensa mayoría de los españoles, hayan vendido sus trigos y éstos se hallen en manos de unos cuantos acaparadores millonarios, el recargo volverá á regir, porque el precio estará ya á merced de los intermediarios y los consumidores pagaremos el pan caro, sin tener ni el consuelo de que nuestros sacrificios puedan aligerar la crisis que atraviesa la agricultura nacional.
Parécenos que es hora ya de protestar contra tales enormidades con la energía que el asunto reclama, y creemos que nunca más indicada que ahora la idea de unir á Castilla entera en una sola aspiración y de que su voz llegue á los Poderes centrales con la serenidad y elocuencia que reclaman nuestra justicia y nuestra necesidad.
A tal obra estamos dispuestos en absoluto, y á nuestros representantes en Cortes, á nuestros colegas castellanos y sobre todo á los laboriosos agricultores preteridos tan injustamente ofrecemos para ella nuestro incondicional concurso.

Notas políticas

En el Congreso se han reunido los diputados carlistas para acordar la participación que dicha minoría tomará en la discusión de la reforma de la justicia municipal.
También parece que se ocuparon de las diferencias surgidas entre carlistas y republicanos de Barcelona.
—Un senador demócrata ha dicho que de las 150 enmiendas que se han presentado al proyecto de reforma electoral, tienen sus amigos interés en 107 y que sólo en el caso de que gran parte de éstas fueran aceptadas por el Gobierno, podría abjurgarse el debate en la Alta Cámara. De lo contrario—añadía—hay discusión para rato.
—Un telegrama oficial da cuenta

de haberse declarado en huelga en Alcoy los obreros tejedores.
—Tiene gran interés el Gobierno en sacar cuanto antes aprobados de las Cortes los créditos típicamente presentados por el ministro de Hacienda, en atención a la urgencia de los mismos.
—Interrogado el señor Maura ayer por los periodistas, ha manifestado que cree no haya necesidad de celebrar sesiones dobles en el Congreso, pues no hay que apresurar la labor pendiente en esta Cámara, toda vez que pesa mucho trabajo en el Senado, que es donde ahora está la dificultad.
El proyecto de desgravación de los vinos puede quedar terminado hoy mismo, y el de Justicia municipal tardará en aprobarse, cuando mas, de dos á tres días.

El centenario de los Sitios de Zaragoza

Exposición hispano-francesa.
Con ocasión de las fiestas del primer centenario de los Sitios de Zaragoza, ha de celebrarse en esta población una importante Exposición de arte y de productos industriales y agrícolas de España y de Francia.
A esta Exposición hispano-francesa, puesta bajo el patronato oficial del Gobierno español, concurrirán expositores de la vecina república y de todas las provincias españolas. Ella patentará el cuadro de unión fraternal de ambos pueblos de raza latina, que, momentáneamente separados por razón política, han de celebrar juntos en dicha Exposición el triunfo de la paz, del arte y del progreso.
Las diversas secciones que ha de comprender la Exposición, son las siguientes: Agricultura y sus productos, alimentación, industrias mecánicas y productos manufacturados, industrias químicas en general, arte retrospectivo, bellas artes, material de enseñanza, economía social, higiene y salvamento, industrias diversas.
El comité ejecutivo, constituido por los señores don Gabriel Maura y Gamazo, don Basilio Paraiso, don Amado Laguna, don José Pellegero y don Manuel de Escoriaza, invita á los artistas é industriales franceses y españoles á contribuir con sus obras y productos al mayor esplendor de esta Exposición, en la cual se concederán diversos premios á los expositores acreedores á ellos.

Don Luis María Drago

Hoy que todas las miradas de las grandes potencias convergen hacia las decisiones de la Conferencia de la Paz y que todos los estadistas y las personas cultas observan lo que en La Haya se debate, la figura de Drago, el eminente político argentino, se destaca briosamente de las alí reunidas.
Joven todavía, puesto que solo tiene cuarenta y ocho años, activo, estudioso y dotado de tanta energía de voluntad como clarividencia de talento, Drago, que representa como delegado á su patria en la Conferencia, tiene ya bien dadas pruebas de su valor y de su diligencia.
Brillando siempre en las más diversas carreras, fué juez, consejero de Estado, diputado, diplomático, catedrático de Derecho civil en la Universidad de Buenos Aires y ministro de Negocios Extranjeros bajo

LEGADO ESPLÉNDIDO

La Sorbona acaba de recibir un legado espléndido.
Monsieur Commerc, que murió hace pocas semanas, lo instituyó en su testamento en los términos siguientes:
—Lego á la Universidad de París un capital de cuatro millones de francos, para que con su renta se creen bolsas anuales de 5.000 francos, que permitan á los estudiantes á quienes se adjudiquen la realización de trabajos que honren á la ciencia y contribuyan al bienestar general.
Cada vez se generalizan más entre los poseedores de grandes fortunas en Francia, como en Inglaterra y los Estados Unidos los legados y las donaciones importantes de esa índole.
¿Quién no dice por tanto, que alentado por este ejemplo, no se decida al fin el filántropo salmantino á que el otro día aludíamos, á dar esos dos millones de pesetas para implantar el doctorado en esta Universidad?

Toros en Béjar

Mañana, como ya hemos dicho se celebrará en la vecina ciudad de Béjar, la corrida de novillos-toros anunciada, y en la que estoquearán ganado de Clairac Corchaito y Vázquez.
De Salamanca saldrán esta tarde y mañana por la mañana buen número de aficionados, entre ellos, nuestro compañero de redacción José Sánchez Gómez (El Timbalero), que enviará por telégrafo á El Adelanto la reseña íntegra de la corrida.

El asesinato del médico de Endrinal

Más noticias.
En el número de ayer dimos cuenta á nuestros lectores, por noticias particulares que recibimos, del espantoso asesinato cometido en la persona del médico de Endrinal de la Sierra, don Francisco Fuentes.
Poco después de entrar en máquina el periódico, recibimos un telegrama de nuestro corresponsal en el Guijuelo, en el que nos daba cuenta del crimen en los siguientes términos:
—A la una de ayer tarde fué asesinado de dos tiros de escopeta, el médico de Endrinal de la Sierra, don Francisco Fuentes.
—Los criminales, ocultos entre un espeso matorral, esperaron el paso del infortunado médico y le dispararon dos tiros, cayendo muerto instantáneamente.
—Señoran los móviles del crimen, así como también quienes sean los autores de tan espantoso suceso.
—La Guardia civil del puesto del Guijuelo salió inmediatamente en persecución de los criminales.—*Corresponsal.*
El horrendo crimen cometido es de los que impresionan hondamente.
El Adelanto, que como siempre, está dispuesto á corresponder al creciente favor que el público le dispensa, y queriendo informar á sus lectores de tan espantosa tragedia, envió ayer al lugar del suceso al redactor de este diario José Sánchez Gómez, el cual nos comunicará por telégrafo todos cuantos detalles se conozcan.

De nuestro redactor Sr. Sánchez-Gómez, Guijuelo 23 (7'35 n.)

Acabo de llegar al Guijuelo y he visitado á las más distinguidas personalidades de esta población, á quienes yo suponía enteradas del espantoso crimen cometido en la persona del ilustrado médico de Endrinal, don Francisco Hernández Fuentes.
Con exquisita amabilidad y cortesía me han informado de cuanto en el Guijuelo se sabe acerca del horrendo asesinato, y que resulta más horrendo aún, á medida que se van conociendo detalles.
Tales han sido las condiciones que ha sido realizado el hecho.
No me he acercado á Endrinal, que dista sólo dos leguas del Guijuelo, porque la estación telegráfica de esta villa es limitada y se cierra á las ocho, dentro de pocos momentos, y por lo mismo, no me daría tiempo para telegrafiar á mi regreso de Endrinal.
Y como también en el Guijuelo se sabe todo lo sucedido, con caracteres ciertos, he decidido hacer aquí mi información, hablando con las autoridades, con la Guardia civil que partió de aquí para el lugar del suceso, con personas que han estado en Endrinal, que saben los hechos y que se relacionaban con el infortunado médico asesinado.
En el Guijuelo no se habla de otra cosa que del crimen cometido, y cada cual lo comenta á su manera.

El crimen.—Cómo y dónde se cometió.—Muerte instantánea de don Francisco Hernández Fuentes.

Don Francisco Hernández Fuentes era médico de Endrinal de la Sierra, distante dos leguas del Guijuelo, y además tenía el encargo de visitar los enfermos de los anejos de Casillas, Monteón y Casafraanca.
Ayer por la mañana, y según costumbre, marchó don Francisco á Casafraanca, montado á caballo. Hizo la visita, se despidió del cura y del secretario, y poco después tornaba á Endrinal, libre por completo de todo cuidado.
Próximamente á los diez minutos de salir del pueblo, y al llegar al sitio denominado Granja de Monteón, como á cuarenta pasos de distancia del límite de Casafraanca, y cuando más tranquilo podía marchar en un extenso llano, aun cuando algo cubierto por matas bajas de roble y alguno que otro árbol pequeño, un hombre que se hallaba escondido entre la maleza, á dos metros de distancia del camino y en la parte izquierda de la dirección en que caminaba el señor Hernández Fuentes, le disparó dos tiros de escopeta, causándole tan graves lesiones que le produjeron la muerte instantánea.
El infortunado médico fué á caer del caballo á una distancia de 33 metros del lugar en que fué víctima de la cobarda agresión que le quitó la vida.
Según ha podido deducirse de la inspección ocular practicada en el lugar del suceso, el criminal se apostó en idéntica forma que lo hacen los cazadores: á espera.
Cubierto el criminal completamente por la mata baja, colocó sobre la cabeza ramajes que cortó del mismo sitio en que se encontraba, y esperó seguramente más de una hora,

El asesinato del médico de Endrinal

á juzgar por las señales que dejó en el puesto, la proximidad del médico.
Vió venir á éste, le dejó llegar á dos metros de distancia, y cuando creyó segura su venganza, poco menos que á quemar ropa, le hizo dos disparos.
La escopeta con que hizo fuego era de un solo cañón, y el criminal tuvo serenidad suficiente para extraer el primer cartucho que fué encontrado después por la Guardia civil, volver á cargar su arma y rematar al indefenso médico, que ni aun cuenta se había dado de la agresión.
El señor Hernández Fuentes recibió numerosas heridas en las manos, vientre y costado derecho, y también resultó herido el caballo que montaba, pues los disparos hechos con postas y perdigones fueron dirigidos certeramente.
También la silla de montar, en su lado derecho, aparece con la rozadura de un perdigón, y en su parte anterior, en el arzón, se ven los orificios de entrada de cuatro perdigones, lo cual prueba, que uno de los dos disparos fué hecho hallándose la víctima de frente y el otro de costado, á mayor distancia el último, porque la herida de posta que tiene el caballo, ha profundizado muy poco.
El criminal, cometido el delito huyó.

El único testigo presencial.—Detalles de la huida del criminal.—Auxilios inútiles.—El hecho en conocimiento de las autoridades.—Reconocimientos.—Las primeras diligencias en Endrinal.—¿Será el autor?—Sus antecedentes.—Trabajos del Juzgado.—La autopsia.

En el momento de suceder el hecho no se hallaba por aquel sitio más que una mujer de Casafraanca, que trabajaba en una tierra sembrada de patatas, á 40 ó 50 pasos del sitio donde cayó muerto don Francisco Hernández Fuentes.
Esta mujer dice que oyó los disparos, y que, al sentir el primer tiro, vió y oyó perfectamente que el señor Hernández, con el sombrero en la mano derecha enarbolado en forma de bandera gritaba: «¡Auxilio, que me matan!»
Que momentos después, y cuando el caballo retrocedía huyendo, oyó el segundo disparo, y luego vió desmontar al jinete, no sabe si por su pie ó derribado.
Que inmediatamente, aterrorizada, marchó á Casafraanca, distante como ya hemos dicho 400 metros escasos, á dar parte.
Que con dirección á la parte interior y más espesa del monte, vió correr á un hombre, inclinado cabeza y cuerpo hacia adelante y como si procurase no ser visto.
Personados á los pocos momentos el señor Cura párroco y el secretario del Ayuntamiento de Casafraanca en el lugar del suceso, y viendo que ningún auxilio podían prestar al señor Fuentes, se dirigieron en busca de personas que fueran á dar parte del hecho á Endrinal.
Cosocedoras las autoridades del suceso, se personaron en el lugar donde ocurrió, y procedieron, auxiliadas de varias personas, á reconocer las inmediaciones del terreno sin que dieran resultado alguno.
Desde aquel sitio se expidieron los partes para las autoridades superiores, para el comandante del puesto de la Guardia civil del Guijuelo que acudió, no sin que antes éste, con muy buen acuerdo, lo comunicara también por telégrafo á sus superiores y Juzgado de instrucción de Sequeros.
Personado el sargento del cuerpo, don Demetrio Blanco, con tres números, dió las oportunas órdenes de reconocimiento de todo el monte y alrededores, sin que pudiera observarse nada, ni encontrarse el arma homicida.
El Juzgado de Endrinal, con los médicos de Fuenterrabie y Los Santos, procedió á la inspección, reconocimiento y levantamiento del cadáver, que fué conducido al depósito judicial.
Ya en el pueblo, á las nueve de la noche, se procedió á instruir diligencias, y por el sargento de la Guardia civil, señor Blanco y alguna otra persona del Guijuelo que le acompañaba, siguiendo pista distinta de la que de rumor público se indicaba ó señalaba, se ordenó comparecer Juanito Navarro Díaz, licenciado por dos veces del Cuerpo de Carabineros, que no pudo verificarlo por no hallarse en casa, pero que según manifestación de su mujer, había salido armado de escopeta sobre las nueve de la mañana, sin que aquella hora ni en toda la noche y día de hoy, haya regresado á su domicilio, causa por la que se le cree autor del asesinato del señor Hernández.
El Juzgado de Sequeros llegó á Endrinal á las seis de la mañana,

incantándose de las diligencias instruidas por el inferior, y continuándolas por la competencia que tiene acreditada el señor Rodríguez, el cual se trasladó al lugar del suceso y regresó poco después para recibir declaraciones.

En la autopsia que se verificará esta tarde, 23, se podrá apreciar, seguramente mejor, la forma en que se cometió el hecho y se verán perfectamente cuantas heridas tenga el señor Hernández Fuentes.

Los antecedentes del que se cree sea el autor de este crimen tan horrendo, que tiene connotados a los pacíficos habitantes de Endrinal y pueblos inmediatos, no son nada recomendables.

Se trata de un individuo aficionado a la caza, gran tirador de escopeta y que en sus mocedades (tendrá ahora cincuenta y un años) observó no muy correcta conducta.

Los móviles del crimen.—No fué el robo.—Quién era el muerto.

Corren diferentes versiones relacionadas con los móviles que indujeron al criminal a cometer el asesinato del señor Hernández Fuentes.

Unos los achacan no sé si con fundamento, a intereses monetarios, prestados al tanto ó al cuanto por ciento, aunque según referencias que considero fidedignas, el señor Fuentes no prestaba cantidades a interés usurario, sino que lo hacía más principalmente, con el sólo objeto de atraer partidarios políticos, pues él era lo que se llama un político, militando siempre en primera fila, y era de los más incondicionales amigos del señor Bullón.

Otros achacan los móviles del asesinato, y esta es la versión más generalizada, a cuestiones políticas, pues aun cuando el Carabnero, como se le llama al supuesto autor no haya tomado parte activa en aquellas lides, tenía arraigadas inclinaciones de favoritismo por determinadas personas, militantes en otro bando político distinto del señor Fuentes, y por consiguiente enemistado con él.

También se dice que el Carabnero guardaba rencor y deseos de venganza contra el señor Fuentes, por haber influido éste, al parecer, en la cesantía del cargo que el Carabnero desempeñaba, y hasta se llega a decir que hace muy poco tiempo sostuvieron ambos una acalorada disputa, que hizo avivar más los resentimientos.

Lo que está descartado es que el móvil del crimen sea el robo, pues hechas las primeras diligencias se pudo ver que el señor Fuentes tenía, ya muerto, el mismo dinero que sacó de casa y las mismas alhajas (doscientas pesetas en billetes, seis duros en plata, un reloj de oro y unos valiosos anillos).

Don Francisco Fuentes, de unos cuarenta y ocho años de edad, alto, moreno, cuidadosamente vestido, era persona de aspecto varonil y enérgico. Su casa de Endrinal, cómoda y valiosamente amueblada, reunía las más exigentes condiciones de confort y gusto.

Estaba casado en segundas nupcias con la señora doña Pilar Brea, hija del notario que fué de esa, del mismo apellido, y tiene estudiando en nuestra Universidad a un hijo, joven, distinguido y bondadoso que goza entre sus camaradas de generales simpatías.

Don Francisco Fuentes era muy conocido en Salamanca, y hace poco fué á esa, pasando algunos días con su hijo.

Militaba activamente en la política, y esto le hizo crearse en Endrinal numerosos enemigos, que le censuraban su proceder, teniendo á veces varios altercados con los mismos, y últimamente uno, bastante acalorado con una conocida personalidad de Endrinal.

Hombre de una brillante posición, que algunos hacen ascender á 50 ó 60.000 duros, había pensado en diversas ocasiones trasladarse con su virtuosa señora ó hijo á Salamanca, reteniéndole en Endrinal su apego al terruño, y esas mismas aficiones políticas que cultivaba con entusiasmos y constancia, las cuales le habían valido en diversas ocasiones serios disgustos.

Descanse en paz el infortunado médico!

Últimas noticias.—Impresiones.—Gracias expresivas.

A la hora que salgo para Salamanca (ocho y cuarto de la noche), no se tienen aún noticias del resultado de la autopsia, ni tampoco de que el supuesto autor del asesinato haya vuelto á su hogar, aumentando, por lo tanto las sospechas de que él sea el culpable.

Las impresiones por mí recibidas durante el viaje y el tiempo que he permanecido en el Guijuelo, son en extremo dolorosas.

No se habla de otra cosa, y el pueblo todo, lo mismo que el del Endrinal y Casafraña, están profundamente consternados y atemorizados.

No quiero terminar esta información sin dar las más expresivas gracias á todos cuantos en el Guijuelo me dieron estas noticias, especialmente á mi querido amigo don Cayo Díez, que me ha dado casi todos los detalles que comunico y que ha sido uno de los primeros que han auxiliado á la justicia en sus investigaciones, pasando el día y la noche del crimen en Endrinal, hasta hoy por la mañana que regresó al Guijuelo.

José SANCHEZ-GOMEZ.

LA LEY DE AZÚCARES

El proyecto de ley sobre el azúcar, tal y como ha pasado al Senado después de aprobarse definitivamente en el Congreso, es como sigue:

Artículo 1.º La ley de 19 de Diciembre de 1899, creando el impuesto especial de los azúcares, queda modificada al tenor siguiente:

a) La cuantía del impuesto á que se refiere el artículo 6.º de dicha ley será de 35 pesetas por cada 100 kilogramos, peso neto, de azúcar, y de 17 pesetas por cada 100 kilogramos, peso neto, de glucosa.

b) La tarifa de devolución del impuesto establecida en el artículo 11 de la referida ley, se entenderá modificada al tenor siguiente:

“Chocolates, dulces, confituras, frutas en almibar, pastas de fruta, jaleas y jarabes, por cada 100 kilogramos, peso neto., 18 pesetas.

“Frutas extraídas al natural y galletas finas, ídem ídem., 6 pesetas.

c) El último párrafo de dicho artículo 11 se entenderá redactado en la forma siguiente:

“Para obtener la devolución del impuesto á que se contrae el párrafo anterior, será preciso acreditar, con sujeción al reglamento, la precedencia nacional del azúcar invertido en la preparación de los productos enumerados, y justificar, mediante certificación de la Aduana de salida, el hecho de la exportación.”

Art. 2.º a) Durante el plazo de tres años, contados desde la fecha de esta ley, no se permitirá el establecimiento de nuevas fábricas de azúcar de caña ó de remolacha ni de nuevos trapiches para la fabricación de azúcares ó muelas de caña ó de remolacha, como tampoco la ampliación de las fábricas existentes, habiéndose, en su caso, de sustituir las piezas que se inutilizaren de los respectivos trenes de molinos, cortarrices y difusores por otras que no aumenten la potencia máxima de dichos trenes.

b) Durante otros tres consecutivos años, no se establecerán nuevas fábricas de azúcar de caña ó de remolacha en un radio de 80 kilómetros de fábrica ya establecida. A los efectos de esta interdicción, sólo se computarán las fábricas establecidas que no hubieren dejado de trabajar en dos campañas consecutivas con posterioridad á la promulgación de esta ley.

c) No obstante la interdicción temporal estatuida en el apartado a) y la limitación asimismo temporal establecida en el apartado b), y á título de excepción en los casos respectivos, se podrán establecer fábricas cooperativas por los productores de caña para la elaboración de azúcar de esta planta.

El Gobierno podrá autorizar toda fábrica cooperativa que se quiera establecer por una Sociedad que lo sea precisamente de los productores de la remolacha de la propia comarca donde y cuando se cerrase una fábrica existente que hubiese trabajado durante los tres años inmediatamente anteriores, siempre que la potencia industrial de la fábrica cooperativa que se autorice no exceda de la misma potencia de la fábrica cerrada.

Artículo adicional.

Quedará sin efecto el artículo 2.º de esta ley cuando en algunas de las plazas mercantiles de Madrid, Valencia, Granada y Coruña excediere el precio para el consumidor del azúcar de las clases corrientes blanca de remolacha y blanquillo de caña, del precio medio del azúcar que resulta de la información verificada por el Instituto de Reformas Sociales durante el año de 1906, á fin de averiguar el coste de la vida del obrero en las respectivas comarcas.

Para dar cumplimiento á esta disposición especial, en cualquiera de las mencionadas cinco plazas donde no existiera despacho regulador que de un modo ostensible é indudable mantenga los precios de las indicadas clases de azúcar á tipos iguales ó inferiores al indicado, el Gobierno encomendará al Instituto, por lo menos una vez en cada semestre, durante la vigencia de la interdicción y limitación establecido en el artículo 2.º, la averiguación y determinación del precio medio durante el mes que preceda á la fecha de la Real orden que disponga este servicio.

Disposiciones transitorias.

1.ª Los preceptos de esta ley regirán desde el día siguiente al de su promulgación.

Quedan exceptuados de la elevación del impuesto que se estatuye en el artículo 1.º los azúcares fabricados á la glucosa que en la fecha de la promulgación de la presente ley se hallaren en los almacenes de las fábricas ó refineras. Dichas existencias satisfarán el impuesto anterior á medida que se extraigan de los referidos almacenes.

2.ª Para los efectos de esta ley se considerará como existentes las fábricas en construcción cuando se compruebe que tenían contratada maquinaria en el extranjero antes del día de la presentación á las Cortes de esta ley.

Sucesos locales

Una estufa. El conocido comerciante de Valladolid don Eusebio Alcalde Varela, ha sido víctima de una estufa que ha tenido principio en un pueblo de la provincia y se ha consumado en esta ciudad.

Dicho comerciante se presentó anteayer al inspector de Vigilancia señor Comerón manifestándole que había enviado géneros por valor de 2.451,50 pesetas á la estación de Aranda de Duero á nombre de doña Rafaela Calvo, viuda de Díez, que con él tenía cuenta corriente.

Pasado algún tiempo le giró una letra para que le abonase dicha se-

ñala el importe de los géneros que había recibido.

Esta protestó la letra negándose á pagarla.

Ante esta actitud el comerciante señor Alcalde Varela envió á Aranda de Duero á un subrepresentante, el cual al llegar á este sitio, se encontró con que los géneros no existían en el comercio de la viuda.

Esta manifestó que los había vendido (sin decir á quien) y que no podía pagarios ni tenía con qué responder.

Más tarde recibió el señor Alcalde Varela en Valladolid una carta anónima en la que se decía que sus géneros habían sido reexpedidos desde Aranda de Duero á Salamanca y que obraban en poder de un sujeto llamado Francisco Díez ó Manuel Gara, que habitaba en el paseo de la Estación, número 7.

Al oír esta relación, el señor Comerón empezó á practicar gestiones con los agentes Luciano y Casimiro, yendo directamente á la casa donde la carta anónima señalaba. Allí, en efecto, vive un individuo de ese nombre; pero en aquel momento no estaba en casa, según le dijo una mujer, añadiendo ésta que quizá lo encontrarán en el comercio que en la calle de San Pablo tiene establecido.

Poco después la policía trasladóse á este punto y llegó en el crítico momento en que se estaban cerrando unas cajas que contenían algunos de los géneros del señor Alcalde Varela.

El sujeto en cuestión á quien se buscaba ó sea Francisco Pérez dijo que aquellos géneros los tenía vendidos á un señor llamado Blas Picó.

En vista de esto el señor Comerón detuvo y condujo á la inspección á este sujeto y citó al Blas, siendo poco después puesto á disposición del juez de instrucción, el cual ha ordenado se selleen las puertas del comercio referido de la calle de San Pablo, en tanto se practican algunas diligencias para aclarar este asunto.

Las corridas de feria

Mañana, al toque del reloj de la Plaza será colocada la tradicional *Mariseca*, anunciadora de nuestras corridas de feria, ogaño de lo mejorcito en toros y toreros de cuantos carteles se han confeccionado en los circos taurinos más afamados de España.

Así al menos lo afirman distinguidos revisteros taurinos de Madrid, entre los cuales se cuenta el popular DON SILVERIO, redactor del ABC y el cual, como en el año anterior, vendrá de Madrid expresamente á escribir la reseñas de nuestras corridas para EL ADELANTO.

Preparen, pues, los aficionados vista y dinero para saborear el siguiente programa:

Plaza de Toros de Salamanca.

Tres grandes corridas de toros en los días 11, 12 y 13 de Septiembre de 1907.

Espadas: Bombita, Machaquito y Cocherito de Bilbao.

Orden de las corridas

que se celebrarán con permiso de la autoridad competente, bajo su presidencia y si el tiempo lo permite.

Día 11.—Seis toros de la ganadería del excelentísimo señor don Eduardo Miura, de Sevilla, con divisa encarnada y negra, siendo muertos á estoque por Bombita, Machaquito y Cocherito de Bilbao.

Día 12.—Seis toros de la ganadería de don Felipe de Pablo Romero, de Sevilla, con divisa celeste y blanca, siendo estoqueados por Bombita y Machaquito.

Día 13.—Seis toros de la ganadería del excelentísimo señor duque de Veragua, de Madrid, con divisa encarnada y blanca, por Bombita, Machaquito y Cocherito de Bilbao.

Cuadrillas.

Espada: Ricardo Torres (Bombita).

Picadores: Manuel Alvarez (Morenito) y Angel Sánchez (Arriero).

Banderilleros: Manuel (Antoño), Enrique Alvarez (Morenito) y Antonio Bravo (Barquero).

Puntillero: José Trigo (Triguito).

Espada: Rafael González (Machaquito).

Picadores: Manuel de la Haba (Zurito) y Antonio Luque (El Gordo).

Banderilleros: Francisco González (Patatero), Juan Rodríguez (Mojino) y Ricardo Luque (El Camaró).

Puntillero: José González (Machaco).

Espada: Castor Ibarra (Cocherito de Bilbao).

Picadores: Manuel del Pino (Morenito) y José Codes (Melones Chico).

Banderilleros: Cayetano Fernández (Cayetano), Eduardo Abazán (Bonifa), Ramón Llobarda (Chato) y Lucio Bilbao (Lunares).

Puntillero: Eduardo Ibarra.

Las puestas de la plaza se abrirán á las dos y las corridas darán principio á las tres y media.

Precios de las localidades con entrada, á diario:

Sombra.—Palcos sin entrada, 45 pesetas; Balconillos 1.º y 2.º piso, 9,95; Andanadas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª fila, 4,13; Gradadas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª fila, 4,13; Sobrepuerta presidencia 1.ª fila, 5,70; Sobrepuerta presidencia 2.ª fila, 3,91; Sobrepuerta presidencia 3.ª fila, 4,13; Barreras, 9,91; Contrabarreras 1.ª fila, 4,61; Contrabarreras 2.ª fila, 4,39; Delantera de tendido, 5,04; Tabloncillo de tendido 4,13; Tendidos números 1, 7 y 8 y entradas de palco, 3,91; Tendido número 6 sol y sombra, 3,43.

Sol.—Balconillos 2.º piso, 3,21; Andanadas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª fila, 2,74; Balconillos primer piso, 3,43; Gra-

das 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª fila, 3,00; Sobrepuerta de arrastre, 3,43; Sobrepuerta de cuadrillas, 3,43; Barreras, 3,69; Contrabarrera 1.ª fila, 3,21; Contrabarrera 2.ª fila, 3,21; Delantera de tendido, 3,00; Meseta de toril, 1.ª fila, 5,08; Meseta de toril, 2.ª fila, 3,21; Tendidos números 2, 3, 4 y 5, 3,04.

El impuesto del timbre á cargo del público.

Advertencia.—El abono se abrirá el 15 de Agosto en el comercio de ultramarinos de don Enrique Prieto, Pérez Pujol, número 3, de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, terminando el 31 de dicho mes. Los señores Abonados del año anterior tendrán reservadas sus localidades hasta el 2) de Agosto; pasada dicha fecha dispondrá libremente la empresa de los abonos no retirados.

Las fiestas de San Sebastián

(POR TELÉGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial).

San Sebastián 23 (10 m).

La animación es indescriptible efecto de los festejos organizados, entre los que figuran los certámenes de orfeones que atraen gran número de masas corales é innumerales forasteros.

En el teatro Principal actúa la compañía Guerrero-Mendoza, que está alcanzando brillantes éxitos, pues ha logrado convertir el coliseo en obligado punto de reunión para la aristocracia que aquí vive.

Anoche asistieron á la función los Reyes, que fueron ovacionados por el público.

A. ALFONSO.

San Sebastián 23 (4'30 p).

En este momento termina el grandioso certamen de bandas celebrado en la Plaza de Toros.

El jurado ha acordado dar el premio de cinco mil pesetas á la *fanfare* francesa «Gaillac» que interpretó las obras propuestas con admirable maestría.

Mañana comienza el certamen de orfeones, que se espera sea un acontecimiento.

A la una de esta tarde atracó el vapor *Palmira*, conduciendo al orfeón asturiano.

El tiempo sigue nublado, aunque no ha llovido desde ayer.

Antonio ALFONSO

Desde Béjar

Ya somos tres.

Hace algún tiempo que el novel diputado por este distrito dirigió un ruego al ministro de Fomento, para que acudiese á remediar los males que Béjar está sufriendo.

El hecho de que el señor Ollerós, no obstante su cualidad de primerizo, haya dejado de oír su voz en el Congreso y haya consagrado su *debut* parlamentario á pedir protección para esta desgraciada ciudad, produjo en el primer momento un efecto excelente en la opinión.

Yo mismo, que por motivos de orden político combatí su candidatura, al ver que no era un diputado mudo, sino que se apresuraba á romper lanzas en defensa de Béjar me sentí irresistiblemente inclinado á olvidar vicios de origen y á batir palmas en honor suyo.

Para hacer ostensible mi entusiasmo, rectificar mis anteriores juicios y hasta entonar el yo pequé con muestras fehacientes de sincero arrepentimiento, quise esperar sin embargo á conocer por documento oficial los términos precisos en que se había expresado en el Parlamento.

En vano busqué por todas partes el *Diario de Sesiones del Congreso* correspondiente al día en que formuló su petición.

Ni le encontré, ni tenía ya esperanzas de encontrarle, por haberme asegurado algunas personas que solo un ejemplar había llegado á esta ciudad.

El hecho me sorprendió por lo desacostumbrado, ya que es natural la complacencia con que los diputados, sobre todo si lo son por primera vez, se apresuran á difundir entre los electores las noticias de sus éxitos; pero atribuyéndolo á un exceso de modestia, siempre laudable, me predispuo más y más á entonar alabanzas en loor del campeón de los intereses bejaranos.

En esta disposición de espíritu me hallaba cuando, hace muy pocos días, la casualidad puso en mis manos el *Diario de Sesiones* en que constan textualmente cuanto habló el señor Ollerós y la respuesta del ministro.

Ahora me lo explico todo, pensé, parodiando á algunos novelistas, al terminar la lectura; ahora comprendo por qué los ejemplares del *Diario* no han circulado con profusión por el distrito.

Nuestro buen diputado, á quien es de justicia reconocer la buena voluntad y el mérito de haberse *atrevido*, tuvo la desgracia de tropezar en su primer pinto. La fortuna, que sólo esquivéces guarda para Béjar, no estuvo con él tampoco muy cariñosa, y la respuesta que á su petición dió el señor González Besada, por categoría, acusadora y contundente debió desconcertarle.

Qué tele sin embargo la satisfacción de haber cumplido con su deber, haciendo oír en el Congreso los lamentos de las incontables víctimas de esta crisis industrial, aunque por su mal, ó por ser ello imposible, no

haya acertado á justificar á los acusados por el ministro como responsables de tanta desdicha.

Obrando cual correcto y sumiso ministerial, no inculcó el señor Ollerós al Gobierno por lo que en Béjar sucede, con lo cual dió una prueba de juicio y de buen gusto; pero formuló una sentida queja é hizo una demanda de protección oficial, que el ministro prometió atender en cuanto le sea posible.

Quiso no obstante el consejero de la Corona aprovechar la ocasión para dar un palmetazo al neófito de la iglesia conservadora, y sin consideración al correligionario, ni pecararse acaso de que era su interpellante fabricante de paños á la vez que diputado, díjole, entre cortés y desabrido, que tanto éste como anteriores gobiernos estaban perfectamente informados sobre las causas de la crisis industrial bejarana, y sabían que de ella eran principales responsables los mismos industriales “que no supieron ó no quisieron ponerse al lado de las industrias modernas para establecer con ellas la competencia.”

Esto mismo he dicho yo muchas veces en mis escritos, levantando con ello tempestades de protestas, mientras que ahora el representante de Béjar lo ha oído de boca de un ministro, no sólo sin oponer una réplica, sino reconociendo humildemente lo justificado de la censura é insistiendo en su pretensión de que enderece el Gobierno entuetos que otros hicieron.

¿Por qué no protestan ahora los industriales bejaranos contra el señor González Besada?

Si yo estuve injusto con los fabricantes, ¿porqué no acusan también de injusticia al ministro?

Si mi criterio, al juzgar la crisis bejarana, es equivocado, ¿porqué el diputado señor Ollerós, que como fabricante debe estar muy al tanto en estas cosas, dejó indenfensas á sus colegas y no convenció de su error al consejero de la Corona, que sustentó una opinión idéctica á la mía?

Acaso no lo hizo porque allí, en lo íntimo de su conciencia, piensa como el ministro y yo pensamos en esta materia; pero entonces, ¿porqué no se indignan contra él sus electores y compañeros de industria?

¿Por qué no acusan también de injusticia al ministro?

¿Por qué no acusan también de injusticia al ministro?

¿Por qué no acusan también de injusticia al ministro?

¿Por qué no acusan también de injusticia al ministro?

¿Por qué no acusan también de injusticia al ministro?

¿Por qué no acusan también de injusticia al ministro?

¿Por qué no acusan también de injusticia al ministro?

Castellanas

Hace cuatro años que se cometió un crimen en el pueblo de Casavieja.

Se encontró muerto á Pablo San Segundo Jiménez y se supuso que su matador fué Francisco García Doblado, á quien se le procesó y condenado, y ahora cumple su condena en el penal de Valencia.

El acusado, sin embargo, protestó siempre de su inocencia. Y ésta se ha demostrado ahora.

Un hermano de la víctima, Juan Martín Jiménez apenado por los remordimientos, le ha presentado á las autoridades, declarándose autor del crimen y explicándole de esta manera.

Vió la riña, acudió á la defensa de su hermano y clavó á éste el puñal, creyendo herir al García.

Después tuvo miedo de confesar su delito.

Juan Martín ha presentado el arma con que mató á su hermano.

Se ha suicidado en el dormitorio del cuartel de San Marcial, el corneta de dicho Cuerpo, Ceferino Lozano Fernández, valiéndose para ello de un fusil, á cuyo gatillo ató una cuerda que sujetó al pie, disparándose un tiro que le destrozó la cabeza.

La bala fué á incrustarse en el pecho.

Al ruido de la detonación acudieron los cuarteleros, hallando ya muerto al desgraciado corneta.

Este ha sido estado momentos antes limpiando el fusil con que se quitó la vida.

Las autoridades militares instruyeron las oportunas diligencias, ordenando la traslación del cadáver al depósito del hospital militar.

Parece que Ceferino Lozano tenía la monomanía del suicidio, pues había atentado contra su vida en un pueblo, y últimamente, el día 3 de Mayo, en las traseras del Gobierno militar, donde se disparó dos tiros de pistola.

Por este delito estuvo preso y hace unos días que se le puso en libertad.

LEÓN

En el correo ha salido para Gijón el conde de Casa-Valencia.

—En el certamen literario abierto por *El Noticiero* de Zaragoza, ha sido premiada una bellísima composición titulada “Agustina”, original del laureado poeta leonés don Alberto López Argüello, que en Pamplona obtuvo recientemente un accésit por otra composición titulada “La lira de hierro.”

PALENCIA

Ha sido hallada en la carretera que conduce al inmediato pueblo de Villalobón una señorita muy conocida en Palencia, doña Angela Campo, y que ya en otras ocasiones ha dado muestras de no tener completas sus facultades mentales. Sin más ropas que las interiores, el cabello desordenado y los brazos y las manos llenas de erosiones de que manaba sangre, lanzaba exclamaciones y gritos incoherentes.

Fuó curada y conducida al hospital. Las autoridades no pudieron sacar nada en limpio de las respuestas que la infeliz señorita daba á sus preguntas.

Como se trata de dos hermanas huérfanas, que viven juntas, se inquirió el paradero de la otra, doña Filomena. Se supo que ésta se hallaba en Villalobón, habiéndose presentado allí en parecido estado al de su hermana, y se averiguó también que habían pasado el día en Villagimena; pero no se sabe nada que pueda esclarecer los orígenes del suceso.

Se asegura que no hubo tal riña, sino que las erosiones que presentaba la menor de las hermanas se las causó ella misma al romper los cristales y escalar una ventana de la casa donde se hallaba acostada, presa de una excitación nerviosa producida por el calor. Esto es, al menos, lo declarado por la hermana mayor.

SEGOVIA

En el pueblo de Valtienda se ha suicidado el veterinario don Angel Lorente Jorge, el cual, sobre las doce del día de hoy, se ha quitado la vida sentado á la sombra de un guindo en la huerta propiedad del vecino Clemente Parra, valiéndose para ello de una pistola de dos cañones, del número 15, habiéndole entrado por el ojo izquierdo el proyectil y saliéndole por la parte posterior de la cabeza.

Para Portugal ha salido el profesor de esta Universidad don Esteban Jiménez, acompañado de su distinguida familia.

—Esta madrugada ha salido para Espinho con su distinguida familia, el profesor de este Instituto nuestro querido amigo don Mariano Rey-mundo.

—Don Federico Requej y Avedillo pasará con su familia la temporada de verano en Zamora.

—La distinguida señora del alcaide de Peñaranda, doña Librada de Novo, ha pasado unos días en esta, acompañada de su bella hija Pilar.

—Ha salido para Santander nuestro querido amigo don Heliodoro Díez, acompañado de su distinguida señora.

—Ayer estuvo en esta el capitán de la Guardia civil de Peñaranda nuestro buen amigo don Valeriano del Valle.

—Para el balneario de Ledesma ha salido nuestro querido amigo el doctor don Manuel Mondelo.

—Para el balneario de Retortillo, don Ruperto Sanchez.

—Ha regresado á esta, con su hija Petra, el profesor de esta Normal, nuestro buen amigo don Faustino González Parra.

—Hoy sale para Figueras da Foz, con su distinguida familia, el director de la Compañía de Medina á Salamanca, Mr. Louis.

—En el rápido de Oporto sale hoy para las aguas de Mondáriz don José Manuel Bartolomé, rector del colegio de San Ambrosio.

—Para las aguas de Calzadilla el diputado provincial don Rafael Beato.

—Para Bayona ha salido el procurador señor Redondo.

—Para Hendaya la bella y distinguida señorita Pilar García.

—De la dehesa del marqués de Llen ha regresado el obispo de la diócesis, reverendo P. Valdés, acompañado del canónigo de la catedral de Ov

INFORMACION TELEGRÁFICA

Abono telegráfico diario de El Adelanto.

El Parlamento

Madrid 24 (4^a 10 m.)

Final del Congreso.

A última hora de la tarde hubo bastante desanimación en la Cámara popular.

Apenas sin discusión alguna quedaron aprobados seis artículos del proyecto de ferrocarriles secundarios.

Pusóse después a votación definitiva el proyecto de desgravación de los vinos, quedando aprobado por mayoría de votos.

Leyóse después el dictamen de la Comisión sobre impuestos, sobre las utilidades de las cédulas, sobre los derechos reales, los transportes y la contribución industrial.

Don Eleuterio Delgado inició la discusión del dictamen.

Con palabra sobria y sólida argumentación refutó el dictamen poniendo de manifiesto las deficiencias que encerraba y lo perjudicial que, en caso de aprobarse, sería para el Estado.

Después indicó brevemente lo que a su juicio debía hacerse, insistiendo en que el citado dictamen no debía en modo alguno ser aprobado por el Congreso a no ser que se enmendara totalmente.

Contéstale el señor Espada, quien defendió tenazmente el dictamen, tratando de demostrar que la argumentación de don Eleuterio Delgado era completamente falsa, por estar apoyada en principios faltos de todo fundamento.

Contéstale también el señor Osma.

Elogia el ministro de Hacienda su obra, diciendo que no ve él deficiencia alguna y asegurando que su recta conciencia no le permitiría presentar al Congreso proyecto alguno que creyera iba a ser perjudicial al país ó al erario público.

Asegura que está dispuesto a admitir todas aquellas enmiendas y reformas al proyecto apoyadas en estricta justicia y cuya utilidad sea manifiesta.

Niega que él mantenga un criterio cerrado en la discusión de sus proyectos.

Pónese a votación el proyecto sobre impuestos, quedando aprobado.

Acuérdase luego que desde hoy empiecen las sesiones matutinas a las nueve de la mañana.

Acto seguido levantóse la sesión.

Final del Senado.

Ya bien entrada la tarde pide la palabra en el Senado el señor Navarro Reverter.

Combate rudamente el exministro de Hacienda el proyecto de comunicaciones radio-telegráficas.

Atacó al ministro de Hacienda y a toda su obra económica que desde la apertura viene desarrollando, calificándola de ruinosa para el Estado y de perjudicial para el país.

Cifándose después al asunto para que había pedido la palabra, puso de manifiesto todas las faltas que en el proyecto se dejan ver é indicó importantísimas mejoras que en él podían introducirse.

Una de las cosas—dijo—que no puedo dejar sin la protesta más enérgica, es que esos servicios se arriendan á individuos particulares, siendo así que el Estado es quien debía desempeñarlos.

Levántase á contestar al señor Navarro Reverter el señor Lacierza, quien defiende los buenos propósitos que animan todas las obras del Gobierno y lamentase de que en todo lo que el Gobierno conservador viene haciendo pretendan algunas personas descubrir fines torcidos y bastardas intenciones.

Rectifican ambos oradores y se levanta la sesión.

Notas del día.

Mella.

Ha salido para Santiago el elocuente diputado carlista señor Vázquez Mella.

Marcha á la población gallega como mantenedor de los juegos florales.

Ferrándiz.

Para San Sebastián partió anoche el ministro de Marina.

El objeto de su viaje no es otro que el de someter á la firma de Su Majestad varios decretos de diversos departamentos.

Otros telegramas.

DE MADRID

Mitín al aire libre.

En vista de las órdenes del gobernador señor Marqués del Vadillo, que darán por resultado una recogida de mujeres de vida airada para el mes de Agosto, anoche reuniéronse buen número de ellas en la plaza de Santa Cruz, y al aire libre celebraron un mitin acordando pedir una nueva reglamentación.

Organizaron después una manifestación y dirigiéronse al Gobierno en son de protesta; pero la policía rechazólas.

Dispersáronse entonces por las calles, gritando desahoradamente y promoviendo un escándalo grandísimo.

Corrían desesperadas entre el tropel de gente, dando vivas y mueras.

En la Puerta del Sol fueron detenidas 20.

DE PROVINCIAS

El concurso de bandas.

Telegrafían de Valencia que ayer se celebró la segunda prueba para el concurso de bandas.

Las bandas interpretaron magistralmente las obras, siendo ovacionadas por el inmenso gentío que escuchaba las audiciones.

Toro loco.

Dicen de la capital de Levante que uno de los toros de Miura que se hallaba encajonado llamado *Azofrán*, en un acceso de locura acometió á sus hermanos, hiriendo gravemente á dos cabestros.

Acometió después con furia á las paredes, astillándose los cuernos y sufriendo horriblemente.

Anoche se desplomó repentinamente, quedando muerto.

La infanta Isabel.

Comunican de Cartagena que después de haber visitado la infanta Isabel el arsenal, se celebró una recepción en la Capitanía general en honor de S. A., á la que asistieron los generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Marina y personajes de todas las clases sociales.

Visitó luego la iglesia de Santa María, donde fué recibida bajo palio.

Desde un torpedero disparó un torpedo.

Recorrió todas las fortificaciones.

Ha visitado los pabellones del casino y del círculo Militar.

Hoy visitará la fábrica de desplatación del conde de Romanones y después marchará á La Unión.

Un concierto.

En el circo de San Sebastián se celebró ayer un concierto por el orfeón donostiarra en honor del jurado que ha de intervenir en el concurso musical de las próximas fiestas.

El concierto resultó un acontecimiento.

Asistió un gentío inmenso.

La masa coral estaba formada por 136 individuos.

Se cantó el tríptico «Fe, Esperanza y Caridad», de Radaux.

Hallábanse presentes los maestros Bretón, Lament, Rille y otros.

Al terminar la ejecución resonó una ovación estruendosa.

Radoux habló para decir que jamás había oído una interpretación más portentosa.

Se dieron innumerables vivas á España, á San Sebastián y al orfeón.

Un gentío numerosísimo acompañó á Radoux al hotel.

Comisionados festejados. Ha llegado á Motril la Comisión de cañeros que vino á la corte á conseguir incluir en el proyecto sobre azúcares las aspiraciones de aquella región, habiendo obtenido feliz éxito en sus gestiones.

En vista de esto ha sido recibida

en Motril por las autoridades y el pueblo en masa.

Reina en la población un entusiasmo inusitado.

Se dan continuamente vivas á la Comisión y se disparan numerosos cohetes.

La isla Cortegada.

Dicen de Pontevedra que el marqués de Riestra ha reunido á importantes personalidades de la capital, para ver de completar la suscripción popular que ya alcanza á 500.000 pesetas, abierta con el fin de regalar á S. M. el Rey la isla Cortegada.

La sucursal del Banco de España adelantará los fondos.

DEL EXTRANJERO

Condenado á muerte.

Ha terminado en París la causa seguida á Soleilland.

El violador y asesino ha sido condenado á muerte.

Oyó la sentencia con una impasibilidad incomprensible.

Su esposa gritó: «¡Miserable!» Dejádme matarle, que ha deshonrado á mi hijo.

Seis ahorcados y un suicidio. Dicen de Copenhague que en un pueblo llamado Tris una mujer ha ahorcado á tres niños de la casa donde había servido y á tres hijos suyos, suicidándose después.

El móvil de estos crímenes parece ser es el haberla despedido de la casa donde servía.

RIVERA.

Se arrienda una casa sita en esta ciudad, calle de Meléndez, número 14. Darán razón en la de la Esgrima, número 8. 15-6

En la academia de doña María Ibero se plisan faldas y toda clase de telas, á precios muy económicos, como también se enseña á quien lo desee. 15-6

COCHE FAMILIAR.—Se vende barato un coche familiar de seis asientos, con capota. Puede verse todos los días en la cochera, frente al Correccional. Informará Lino Alonso, zapatero, en el cajón número 3. 30-13

Lo más nuevo y elegante en muebles de lujo. San Pablo, 33. HIGINIO GÓMEZ

«La Verdadera Revoltosa», Zapatería.—Grandes rebajas de precios en géneros de verano por fin de temporada. Escalerilla de Pinto, 1 y 3. — LA REVOLTOSA — Plaza de la Verdura, 1 y 3.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA VISTA.—del doctor don Luis Alonso Nieto, Plaza de la Libertad, núm. 9.—Consulta diaria.

Venta de casa.—Se vende la casa número 36 de la calle de Bermejeros. Consta de planta baja, principal y posee jardín y panera. Informarán en la confitería del Corriño, Euzenia Hernández. 25-15

EXTRAVÍO.—Se ha extraviado un lavín en la Plaza Mayor, acerca de Correos. La persona que lo entregue en esta administración, se le gratificará. 3-2

Espigadero.—Se arrienda el de la parte del medio de la Granja de Garciberráñez, partido de Alba de Tormes, para 170 cerdos y 800 ovejas, con aguas abundantes. El trato y condiciones se estipularán el día del arriendo, en la misma debesa. —31

VENTA DE CASA.—La sita en el Arrabal del Puente de esta ciudad, se halla con los números 7 y 9 de la calle Calzada de la Fregeneda, que se compone de espaciosas viviendas, pozos, corral y las cuadras á la izquierda de éste, se vende en pública y extra judicial subasta el día 31 de Julio del corriente año, á las doce de la mañana en la Notaría de don José de Prada, de esta capital, bajo el tipo de 22.500 pesetas. 8-2

Se arriendan las dehesas colindantes «Terzuelo» y «Fuentidueñas», que se completan para el mejor disfrute, y están situadas entre las estaciones de Plasencia y su empalme; la primera poblada de encinas y la segunda con abundantes y finos pastos. Una y otra cuentan con casa, cercas y prados de reciente cierre y aguas abundantes. El pliego de condiciones, en Plasencia, en los almacenes de Angel González. —31

VENTA DE YEGUA superior para la trilla. Darán razón en esta Administración. 2-2

Restaurant de VALERIANA CORRIÑO, 26. Especialidad en comidas de todas clases. Cubiertos desde una peseta en adelante. Coccido á la española, con un principio, postre y vino, seis reales. Se sirve á domicilio. Se reciben encargos para asados.

AMA DE CRIA.—Se precisa para criar fuera ó en casa de los padres. San Pablo, núm. 88, Bonifacio Diego.

Mazas de fresno.—Se venden mazas de fresno superior en el taller de Roque Pro é Hijo, Arrabal del Puente, Salamanca. 25-10

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Puerta del Sol, núm. 9, principal.

El médico especialista auxiliar de dicho notable ortopédico recibirá consultas en SALAMANCA los días 1 y 2 de Agosto de once á una y de cuatro á siete en el HOTEL DEL COMERCIO y en ZAMORA los días 3 y 4 también de Agosto en el HOTEL DEL COMERCIO.

Todas las consultas son gratis. Dando aviso iré á domicilio. Lean los herniados la siguiente CARTA

EXITO NOTABLE

Soria 8 de Abril de 1907.

Dr. D. JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

MADRID. Muy señor mío: La presente es para comunicarle á usted que hoy día de la fecha hace tres meses que llevo colocado el aparato inventado por el doctor que encargó en ese Gabinete Ortopédico que tan dignamente usted dirige, y debo darle las más expresivas gracias por la gran utilidad del mismo, pues creo poder asegurarle á usted que estoy completamente curado; pues hace próximamente un mes que no me resiente nada en absoluto de mi hernia, sin embargo de que los esfuerzos que hago durante mis faenas son bastante fuertes; pero á mi corto entumecimiento, repito, creo estar completamente curado, habiendo trabajado llevándolo con la mayor comodidad.

Me acuerdo de algunos que se hallan en la misma situación que me hallaba yo, tan inútil para todo trabajo, y hoy día de esta fecha me halló tan útil como el primero, y les digo que no tengan duelo al dinero sino compasión á su cuerpo.

Sin otro particular, me repito de usted agradecido seguro servidor, q. b. s. m.

Tomás Moreno Lacruz. Su casa, Zapatería, 15, segundo.

Conviene recordar que no construímos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

¿Queréis adquirir datos y detalles que os interesan?

Consultar con dicho médico auxiliar, ó pedir al mencionado ortopédico don Jerónimo Farré Gamell, el folleto que ha publicado, el cual se entrega ó se envía gratis.

En SALAMANCA los días 1 y 2 de Agosto en el HOTEL DEL COMERCIO y en ZAMORA los días 3 y 4 también de Agosto en el HOTEL DEL COMERCIO.

En Madrid todos los días no festivos en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, número 9, principal. (Fundado en 1877).

24, 27, 29 y 31

—Para San Sebastián salió anoche nuestro buen amigo don Julio Cuadros y sus hijas.

—Ha regresado á Fuentes de Oñoro el joven médico de aquel pueblo don Marcelo S. Manzano.

Ultima hora

El crimen de Endrinal

Suicidio del autor.

A las diez menos cuarto de esta mañana recibimos el siguiente telegrama:

Guijuelo 24 (8 m., urgente). Jacinto Navarro el Carabenero, autor de la muerte violenta del médico de Endrinal señor Hernández Fuentes, ha puesto fin á su vida antes de caer en manos de la Guardia civil que lo perseguía activamente.

Su cadáver ha aparecido en el cementerio de Berrocal de Salvatierra, teniendo al lado la escopeta con que mató al médico y con la cual se suicidó disparándose un tiro que le destruyó la cabeza.

El proyectil entró por debajo de la barba.

Con su muerte creése que se dificultará más y más el esclarecimiento del drama sangriento que ha costado la vida á dos hombres.

Los comentarios que se hacen son muy variados.—Corresponsal.

MERCADOS

Salamanca.—En el celebrado últimamente han regido los siguientes precios:

Trigo, 43 3/4 reales las 94 libras sobre vagón.

Centeno á 29 1/4.

Cebada, á 29.

Algarrobas, á 34.

Garbanzos, de 1.ª, 130.

Idem de 2.ª, 115.

Idem de 3.ª, 100.

Alubias de 1.ª, 100.

Idem del Barco, 90.

Todos los precios en reales y por fanega.

Boletín del día

HOJA DEL CALENDARIO

Para mañana.

JULIO

Cuarto menguante el 31, á las 20^h 38 en Tauro.

Sol: sale, 4^h 47; pone, 19^h 25

25

450. | Proclamación de Marciano por emperador.

JUEVES

206 | SANTIAGO EL MAYOR.—150 apóstol, patrón de España, y san Cucufate, mr.

RECAUDACION DE CONSUMOS

He aquí las cantidades recaudadas en los distintos felatos de la población durante el día ayer:

Estación 126^h 46 pesetas.

Bollo 187^h 06 .

Zamora 113^h 52 .

Ledesma 36^h 81 .

Puente 218^h 27 .

Matadero 358^h 06 .

Total 1 040^h 13 pesetas

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos

María Pérez Sáez, Francisca Rodríguez López, Elena Estrella Hernández de Castro y Norberto Romo Rodríguez.

Defunciones

Sergio Herrero Hernández.

NOTICIAS

En la Casa de Socorro ha sido curado de la fractura del dedo pulgar de la mano izquierda un obrero llamado Eugenio Martín Sánchez, que se la produjo trabajando.

Ha sido nombrado delegado presidente del Consejo de Industria y Comercio de Zamora, nuestro estimado amigo don Felipe Esceva Pascual.

Ha sido destinado á prestar sus servicios á la guarnición de esta ciudad, el segundo teniente de caballería, don Fernando Aparicio.

La Gaceta publica los programas é instrucciones que han de regir en los exámenes previos y ejercicios de oposición para el ingreso en el Cuerpo de Aduanas.

Una Comisión de peñarandinos estuvo ayer en esta, de paso para Villanueva de Cañedo, adonde fueron con objeto de escoger los toros que han de ser lidiados en las corridas que se preparan en la vecina villa en el próximo mes de Septiembre.

En el paseo de la Glorieta un muchacho que se hallaba subido en un árbol, tuvo la desgracia de caerse, produciéndose una contusión en el frontal que le fué curada por un joven médico que casualmente pasaba por allí.

En breve quedará establecida en Ciudad Rodrigo una academia pre-

paratoria para carreras militares, á cargo de los ilustrados capitanes de infantería don Justo Salvador Ucar, don José González Polanco y oficial segundo de Administración militar don Enrique Fernández Casas.

No dudamos que será acogida la idea con verdadero entusiasmo, y que sus iniciadores verán coronados sus esfuerzos con un éxito lisonjero.

En la parroquia de Santiago se está celebrando con gran solemnidad la novena al patrón del arma de caballería.

Café restaurant ♦♦ SUIZO

Helados variados.

Cervezas:

Boks, 0,20 pesetas.

Doble, 0,40 idem.

En la calle de Toro se fueron á las manos ayer dos muchachas que se disputaban la vez en el caño.

Para mediados de Agosto se prepara según nuestras noticias, una becerrada á beneficio de la Asociación de la Caridad.

Ha sido citado para que comparezca hoy á las once á la inspección, un sujeto llamado Pedro Sánchez, por amenazas á su madre.

Un detenido.

La Guardia civil del puesto de Robleda detuvo en el día de ayer á un sujeto llamado Fabián Pérez Vicente, vecino de Villasrubias y á quien se supone autor del hurto de una americana que en uno de sus bolsillos tenía cierta cantidad de dinero en billetes de Banco y algunos documentos de importancia.

La Guardia civil de referido puesto lo ha entregado á disposición del juez municipal de aquella localidad que entiende en el asunto.

Don Víctor Calvo ha adquirido en los almacenes de don Jorge Martín é hijos, casa de la que es representante en esta ciudad don Desiderio Vidal, una magnífica trilladora de inmejorables resultados y con la que una sola pareja trilla más cantidad de grano que cinco del sistema antiguo.

Con tal adquisición ha adelantado en sus trabajos de campo muchísimo el señor Calvo, y la casa constructora ha sido muy felicitada por cuantos entendidos la han visto.

El próximo lunes se celebrará en Santa Marta la fiesta de este pueblo, que se verá tan concurrida como todos los años.

El nuevo folletín

DE

El Adelanto.

Próxima á terminarse la publicación del interesante folletín de EL ADELANTO titulado *La Madrastra*, página de una amenidad é interés que ha cautivado la atención de nuestros lectores, preparamos, con objeto de darla al público muy en breve, una novela interesantísima, de Ponson du Terrail, titulada

Los dramas sangrientos.

El sol: nombre del famosísimo escritor francés, autor de obras tan populares como *Rocamboles*, es más que suficiente garantía de éxito.

Los dramas sangrientos

reune todas las condiciones aceptables de emocionante novedad, y á través de sus páginas palpita un perfecto conocimiento de la vida.

Los dramas sangrientos

se publicarán escrupulosamente traducidos, siendo esta versión española de las que siguen con más fidelidad al original.

Se arrienda toda ó por pisos

la casa de la calle de Libreros, número 7 (hoy Conde de Romanones). Para informes, Rúa, número 26, sombrerería de Argüeso. 8-a 6

Se arrienda un gran local

para almacén ó dos tiendas, con planta baja y sótanos, en la plaza de la Verdura, números 68 y 70. En la misma casa, bajada de San Julián, número 2, darán razón, en la portería ó en el piso segundo su dueño Manuel Madrugá. 8-a-44

Ensanche de la población.

Casa hotel, se vende á plazos ó al contado; es de nueva construcción, tiene planta baja, principal, patio grande, cochera, luz eléctrica y agua, saneamiento de industria, con vistas al campo y á dos calles. Situado en la calle de Polo Martín, 8, en esta capital, próximo hoteles Mirat.

Del precio y condiciones, informará el procurador Morató. 15-a-3

CLINICA

GUIA DE SALAMANCA

Profesiones - Industrias - Negocios.
Anuncios económicos, DIEZ céntimos línea.

Abonos minerales — SANCHEZ y CIEBRA.—Calzada de Toro, núm. 45.

Corses — JACINTO NIÑO.—Últimos modelos.—Plaza Mayor.

Fotografías — VIUDA DE OLIVAN.—Doctor Riesco, núm. 29 (antes Toro).

Procuradores — BLAS SANTOS FRANCO.—San Justo, núm. 47.

Contraseguros — LA NACIONAL.—Maldonado Ocampo, Avenida Mirat.

HUEVOL

FLAN, postre sabrosísimo para SEIS personas hecho en CINCO minutos.

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: *Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, navelja, frambuesa, pistacho.*

HELADOS.—Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de toda las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría a la máquina heladora.

PRECIO: 65 CÉNTIMOS CADA CAJITA.
Únicos depositarios en Salamanca: HIJOS DE VIUDA DE A. ROMERO. Ultramarinos, Pérez Fajol, núm. 1.

AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO

(SALAMANCA)
INDICACIONES DE LAS AGUAS

LAS DEL BALNEARIO están indicadas en el Reumatismo nervioso, Enfermedades de la piel y catarros.

FUENTE DEL ESTOMAGO. Única en España *sulfurada-sódica* que goza de la cualidad de bicarbonatada azada. Indicaclísima en toda clase de dispepsias y acrofulismo siendo en especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo.—Se usa en bebida y se expende embotellada en las principales Farmacias, haciéndose pedidos al Administrador del Balneario.

Fuente, esmerado servicio, precios económicos, hermosos salones de recreo. Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre.

Coché diario desde Salamanca al Balneario.—Toda la correspondencia al Administrador.

GRANDES FABRICAS

Productos químicos para la Agricultura
(Primeras materias para abonos.)
Abonos químicos y minerales para todos los terrenos y cultivos.

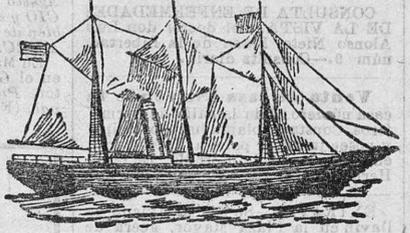
JUAN CASIMIRO MIRAT
(ANTES MIRAT E HIJO)
SALAMANCA

Advertencia muy importante a los agricultores.—El justo crédito alcanzado por los abonos de esta casa, me autoriza a prevenir a los agricultores contra los recursos de la competencia en el asunto. Exijan siempre garantizada la riqueza fertilizante del abono en azoe, en ácido fosfórico soluble al agua y citrato y en potasa, y conozcan que no es de ninguna importancia el número o tamaño con que se ofrecen los abonos, pues éstos sólo valen por la riqueza fertilizante que contienen.

Compañía Anglo-Argentina de Londres
Nueva línea de vapores rápidos a la República Argentina y Brasil
Estos vapores llevan la correspondencia pública y oficial.

Servicio cada tres semanas desde Coruña y Vigo por los nuevos y rápidos vapores de su propiedad:

Toneladas	
Manchester City	de 9.000
La Blanca	de 10.500
Argentino	de 10.500
Guardiana	de 10.000



De Vigo se despachará directamente con destino a Buenos Aires y Montevideo el 1.º de Agosto el nuevo vapor

EL ARGENTINO
Admite pasajeros de primera y tercera clase.
Estos magníficos vapores, instalados con toda clase de comodidades para el pasajero de tercera clase, con nuevo y buen servicio de cama, lavabos automáticos, salvavidas para cada pasajero, cómodas literas y luz eléctrica, llevan además su enfermería y asistencia médica gratuita, separación de literas para hombres y mujeres y camareros y cocineros españoles, para servicios de los pasajeros, siendo la comida a la española abundante, variada y siempre con vino y pan fresco.—El pasaje debe presentarse en la Agencia de Vigo o Coruña el día antes del señalado para la salida de los vapores.

Para informes y precios dirigirse en Coruña a Vinda de H. Hervada y a los Agentes generales en España: Benigno Fernández y Hermano.—URZÁIZ, 19, VIGO.

PETROLEO GAL

Loción antiséptica de perfume exquisito para la limpieza diaria de la cabeza. Un certificado del Laboratorio Municipal de Madrid que acompaña a los frascos, prueba que el producto es absolutamente inofensivo.

El mejor microbicida conocido contra el bacilo de la CALVICIE, descubierto por el Doctor Sabouraud. Cura la CASPA, la TINA, la PELADA y demás enfermedades parasitarias del cabello y de la barba.

PARA EL PELO

De venta: Prudencio Santos Benito.—Plaza Mayor, 17 y 18.—Salamanca.

LA VELOZ



AGENCIA DE EMBARQUES PARA TODAS LAS AMERICAS
Dirigida - por - DON - CIPRIANO - RODRIGUEZ - GARCIA
DOCTOR RIESCO, NÚMERO 15.-SALAMANCA
(Esta Agencia paga contribución)

Se expenden pasajes para Buenos Aires, pudiendo hacer el viaje en catorce días ó menos, teniendo establecido el servicio de *viajes rápidos* en magníficos vapores corcos, que hacen la travesía en los días citados, despachándose cuatro de estos vapores corcos cada mes.

Estos magníficos vapores tienen camarotes de lujo y preferencia, luz eléctrica, cámara frigorífica, telegrafía sin hilos y cuantas comodidades puedan exigirse, así como un trato esmerado para el pasaje de todas las clases.

Son vapores exclusivamente destinados para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, no admitiendo más carga que los cien kilos concedidos a cada pasajero. Precios económicos, pues esta agencia no cobra comisión alguna a los pasajeros.

Se facilitan pasajes a individuos y familias que quieran trasladar su residencia a la República de Chile, a 65 pesetas, ya incluida en esta cantidad el importe del ferrocarril al puerto de embarque. Estos pasajeros quedan completamente libres y podrán dedicarse a toda clase de industrias y oficios, pudiendo fijar su residencia en cualquier punto de la República chilena, como igualmente podrán regresar a su país cuando lo crean conveniente.

Para tener derecho al billete gratuito es necesario enviar ó entregar en esta agencia, quince días antes de la salida de los vapores, los siguientes documentos: fe de bautismo; certificación de buena conducta expedida por el alcalde, en donde hará constar el oficio que ejerce; certificado de buena salud dado por un médico y visado por la Alcaldía.

Para hombres de quince a cuarenta años, cédula personal y certificado de libertad de quintas, y para los que estén en la reserva necesitan, además de la cédula personal, el pase de la Zona y el permiso del capitán general del distrito a que pertenecen.

Los mayores de cuarenta años no necesitan más documentos que la cédula personal.

Para más detalles dirigirse a esta agencia, legalmente autorizada, que dará cuantos datos se deseen conocer.

NOTA.—Se necesitan subagentes serios, formales y con buenas relaciones. Útil solicitar sin acreditar estos extremos.

PRIMEROS ALMACENES DE MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA

DE
JORGE MARTIN E HIJOS
ZAMORA

Grandes surtidos en segadoras para segar en sembrados á cerro.—Aventadoras nuevo sistema, limpia veinte fanegas por cada hora.—Trilladoras mecánicas de gran resultado.—Norias sembradoras, y cuantos artefactos requiere la agricultura moderna.

Pedir catálogos y detalles a nuestro representante
DESIDERIO VIDAL - San Andrés, 28 - Zamora.

Compagnie d'Assurances Generales Contra incendios

Reaseguradora de LA POLAR (Incendios)

La más antigua y poderosa de las francesas
Fundada en París el año 1819.

Capital y reservas, 25.530.000 francos.
Primas recaudadas en 1905, 12.902.000 francos.

Importe de siniestros pagados en dicho año, 6.977.000 francos.

Esta Compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París a 27.500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de beneficios.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA
DON LEONARDO PEDRAZ, Avenida de Mirat, 10 principal

Venta de utensilios para instalaciones eléctricas y de vapor.

Se vende un volante de 1'70 metros de diámetro; otro de 0'75; dos poleas, loca y fija, de 0'30, y un disparo.

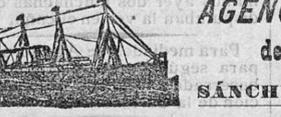
Además se venden otras dos poleas, un disparo y un aparato de retención.

Del precio informarán en la administración de este periódico.

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE
Don Manuel Durán
Plaza de Colón, núm. 1.
Escuelas de párvulos, elemental y superior.
Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza.
Honorarios médicos.

A LOS IMPRESORES.—En la Administración de este periódico, se vende una máquina de estereotipia *Foucher Freres*. Estereotipia 29 x 42 centímetros.
El estado de la máquina es inmejorable.



Viajes rápidos a Buenos Aires en 15 días, al Brasil en 14, a Cuba en 9 y a Veracruz (Méjico) en 11

Sin interés ninguno, se facilitan toda clase de informes a quien desee trasladarse a referidos puntos de América. Se gestionan pasajes á Chile á 65 pesetas. Esta Agencia se entiende con todas las Compañías de navegación que tocan en los puertos de La Coruña, Vigo y Cádiz. Los vapores son corcos, y tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de 3.ª, á los que se le da un esmerado trato, pan fresco y abundante, con vino á todas las comidas, médico y botica gratis.

El pasajero que por mediación de esta Agencia se embarque, se le ofrece ser acompañado por un empleado de la Agencia desde aquí hasta el puerto de embarque en el vapor.

Para más informes, diríjanse a la Agencia arriba expresada, la cual está debidamente establecida, pues paga su competente matrícula.

Servicios marítimos al Brasil y Río de la Plata

Compañía Hamburgo Sudamericana
Vapores corcos al Brasil y Río de la Plata



Para los mismos puertos saldrá el 26 de Agosto de 1907, el tan acreditado vapor correo

CAP VILANO
que hará el viaje en catorce ó catorce días y medio.
Línea de Pará y Manaos.—Viaje de ida.

Para dichos puertos saldrá de Vigo el día 8 de Agosto de 1907, el magnífico vapor correo

LA PLATA
Mamburg Amerika Linie.—Servicio rápido mensual á Habana y Méjico

Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrá el día 16 de Julio, el soberbio vapor correo

ODENWALD
Para los mismos puertos saldrá el día 5 de Agosto, el acreditado vapor correo

BAVARIA
Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes de la salida.—Admiten pasajeros de primera y tercera clase.—Estos vapores llevan siempre camareros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, excelente servicio de mesa, comidas a la española siempre con vino, magníficas literas y asistencia médica gratuita.—Para informes dirigirse al agente en Vigo, ENRIQUE MULDER, Victoria, 44.

A LOS LABRADORES

Superfosfato.—Cloruro de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de potasa.—Nitrato de sosa.

Abono marca especial LA SEGADORA

Se hacen clases especiales según lo desee el comprador
MAQUINA AGRICOLA.—Trilladoras, segadoras, arados, aventadoras, etc. Se analizan las tierras gratuitamente.
Todo bajo garantía de análisis.
Grandes almacenes en Medina del Campo.
Dirección general, LA CONFIANZA AGRICOLA, Miranda de Ebro (Burgos)

REUMA

Curación rápida y radical con la «Litina soluble de Abadía» Depósito: Farmacia de Heredia, Rua, 45.—Salamanca

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.
La que más seguros de incendios tiene contratados en esta provincia.

SEGUROS DE VIDA sin reconocimiento médico.

SEGUROS DE VIDA para las clases proletarias desde QUINIENTAS pesetas de capital y 3,10 de prima. Pago mensual, para facilidad en el ahorro.

CUARENTA Y TRES años de existencia es la mejor garantía y el de que en ellos haya conseguido

LA MAYOR CARTERA de la nación

Subdirector en esta provincia: **DON ANDRÉS PÉREZ-CARDENAL.**—Oficinas: Plaza de la Libertad, 2. Pídanse, el Subdirector, detalles sobre cualquier operación de seguros.



Agencia de embarques de MANUEL GUZMAN GARCIA

ORZÁN, 70.—LA CORUÑA

Viajes rápidos a Montevideo y Buenos Aires, en quince días, a la Habana en nueve y a Veracruz, en once.
Salida de vapores del puerto de la Coruña, durante el mes de Julio de 1907:

Para Montevideo y Buenos Aires	Los días 2, 7, 11, 21, 24 y 30.
Para la Habana	Los días 8, 20, 21, y 23.
Para el Brasil	Los días 7, 20, 21 y 24.
Para Veracruz	Los días 8, 20, 21 y 23.

Los vapores cuyas salidas quedan indicadas son corcos y tienen magníficas instalaciones para el pasaje de tercera, al que se ofrece un esmerado trato, dulces pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita.

Para más detalles e informes dirigirse a la Agencia de embarques de MANUEL GUZMAN GARC A. Orzán 70, LA CORUÑA.—Esta Agencia tiene representantes en todos los pueblos de la provincia.

TESOROS
Lo constituye y MUY VALIOSO para los que padecen TERCIANAS y DEMASIAS MASDE PALUDISMO, el específico SIN VAL, de E. M. A.

Tan cierto estoy de lo que arriba se dice, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en 8 días forma haberlo usado con la dirección precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, 2005 pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras: fabricadas de E. Mora: Almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Coruña, 22, 23 y 24.

FRANCISCO NUÑEZ

IMPRESA Y LIBRERÍA DE

NOVEDADES EN TODA CLASE DE TRABAJOS DE TIPOGRAFÍA — GRANDES SURTIDOS EN TARJETAS POSTALES, DE VISITA, CARNETS, MENÚS, ETC. — ESQUELAS DE FUNERAL Y RECORDATORIOS DE TODAS CLASES Y PRECIOS — CARTAS, SOBRES Y FACTURAS COMERCIALES, EN INMENSO SURTIDO — MODELACIÓN COMPLETA PARA AYUNTAMIENTOS, JUZGADOS MUNICIPALES Y MÉDICOS Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE TIPOGRAFÍA — PRONTITUD Y ELEGANCIA — INMENSO Y MODERNO SURTIDO EN OBJETOS DE ESCRITORIO, MENAJE PARA ESCUELAS, DEVOCIONARIOS, ETC., ETC.

LIBRERÍA, RÚA, 25. TELÉFONO, NÚM. 37 - TALLERES: RAMOS DEL MANZANO, 42. TELÉFONO, NÚM. 67 - TODAS LAS MÁQUINAS DE LOS TALLERES DE IMPRESIÓN SON MODERNÍSIMAS Y ESTÁN MOVIDAS ELÉCTRICAMENTE.

LINOLEUM

para pisos
PRUDENCIO SANTOS BENITO
Plaza Mayor, 16.

TESOROS
Lo constituye y MUY VALIOSO para los que padecen TERCIANAS y DEMASIAS MASDE PALUDISMO, el específico SIN VAL, de E. M. A.

Tan cierto estoy de lo que arriba se dice, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en 8 días forma haberlo usado con la dirección precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, 2005 pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras: fabricadas de E. Mora: Almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Coruña, 22, 23 y 24.